

GUÍA DOCENTE

PSICOLOGIA CRIMINAL Y PREVENCION

GRADO EN CRIMINOLOGÍA

CURSO 2024-25

Fecha de publicación: 03-07-2024



I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	2 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
<p>Con esta asignatura se pretende que el alumnado del Grado de Criminología aplique los conocimientos psicológicos y psicosociales básicos adquiridos en la asignatura de "Introducción a la Psicología" al estudio y comprensión de los determinantes individuales y situacionales de la violencia, el delito y el comportamiento criminal. Se pretende que el alumnado aplique el estudio de la conducta humana y las variables que lo regulan al análisis del delito, el delincuente y la víctima en sus contextos, así como de las personas implicadas en el marco legal de las conductas delictivas. El objetivo es que dichos conocimientos sirvan, a su vez, para diseñar estrategias de prevención e intervención psicosocial. Aparte de la psicología criminal, la asignatura aborda otras ramas de la psicología jurídica relacionadas con el Grado: la psicología de la victimización criminal, la psicología forense, la psicología del testimonio, la psicología penitenciaria o la psicología policial.</p> <p>Con ello se pretende además que el alumnado adquiera los conocimientos básicos para poder comprender mejor otras asignaturas de Psicología relacionadas, como por ejemplo la asignatura "Agresividad escolar y comportamientos asociales en infancia y adolescencia".</p> <p>Entre los prerrequisitos que el estudiante debe tener se incluyen la capacidad de análisis y síntesis, la capacidad de observación de los aspectos psicosociales que envuelven el contexto criminal y habilidades para el trabajo en equipo. Para alcanzar los objetivos formativos de la asignatura se recomienda participar de forma activa en las distintas actividades y prácticas planteadas en la clase, leer y estudiar los materiales recomendados, llevar a cabo lecturas complementarias sobre psicología criminal, la visualización y análisis de películas sobre la conducta criminal, la lectura y análisis de novelas o noticias relacionadas, la asistencia a seminarios y congresos sobre diferentes ámbitos de la criminología y la lectura de monografías y textos relacionados con la asignatura.</p> <p>ATENCIÓN: INDICACIONES SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA ASIGNATURA DIRIGIDAS A LOS ESTUDIANTES QUE CURSEN ESTA ASIGNATURA EN EL CAMPUS DE ARANJUEZ.</p> <p><i>Los alumnos dispondrán de tutorías y la realización de los exámenes en el Campus de Aranjuez</i></p> <p><i>Estos estudiantes podrán asistir en remoto a las clases y/o prácticas del grupo presencial que se imparta en el Campus de Vicálvaro y en el Campus de Alcorcón a través de teams.</i></p> <p><i>Los alumnos que cursen la asignatura en modalidad T tendrán derecho a examen y a un 25% de las horas en formato de tutorías o similar y los alumnos que cursen la asignatura en modalidad Ex tendrán derecho a examen y a la resolución de las dudas que le puedan surgir.</i></p>



III.-Resultados de Aprendizaje

- CG01. Capacidad de analizar, reunir, compilar y sintetizar información y datos.
- CG02. Capacidad de organización y planificación
- CG03. Capacidad de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público especializado o no
- CG04. Capacidad de gestión de la información y uso de las TIC
- CG05. Capacidad para formular hipótesis de investigación y para la resolución de problemas
- CG06. Capacidad para razonar críticamente y capacidad de autocrítica
- CG07. Capacidad de desarrollar trabajos en equipo y de tener habilidad en las relaciones interpersonales
- CG08. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
- CG09. Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios o multidisciplinares
- CE11. Elaboración de estrategias de tratamiento de víctimas
- CE18. Comprensión de los fundamentos y principios básicos de la psicología criminal y de prevención
- CE27. Presentación de conclusiones verbalmente y por escrito de manera ordenada, estructurada y en consonancia con la audiencia para la que hayan sido preparadas
- CE29. Que los estudiantes sean capaces de aplicar los conocimientos teóricos y competencias adquiridas en las distintas asignaturas que componen el itinerario del grado a la práctica profesional en los distintos ámbitos de la Criminología



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Tema	Apartados
Tema 1. Introducción a la Psicología criminal y Niveles de análisis en la explicación del delito	<ul style="list-style-type: none"> - Reflexiones sobre el papel de la psicología en el ámbito jurídico - Psicología jurídica y Psicología criminal. Delimitaciones conceptuales. - La explicación/comprensión del delito. Variables psicológicas - Psicología social y criminología: la fuerza de la situación - Delincuencia, agresividad y violencia. Aprendizaje de la violencia. Diferencias individuales y violencia.
Tema 2. La psicología criminal en la práctica pericial forense	<ul style="list-style-type: none"> - La evaluación psicológica forense - Imputabilidad, culpabilidad y responsabilidad - Dimensiones psicológicas que afectan a la imputabilidad. Trastornos psicopatológicos asociados a eximentes y atenuantes.
Tema 3. Psicología del testimonio	<ul style="list-style-type: none"> - Memoria de los testigos - Exactitud y credibilidad de los testigos - La entrevista cognitiva a testigos y víctimas. - Identificación y ruedas de reconocimiento
Tema 4. Psicopsicología policial	<ul style="list-style-type: none"> -Declaración e interrogatorio. -Atención a víctimas. Intervención en situaciones de crisis -Negociación. Control de estrés -Psicología aplicada a la selección y formación de agentes
Tema 5. Psicología de la victimización criminal	<ul style="list-style-type: none"> - Tipos de victimización. Efectos psicosociales de la victimización. - Trastornos psicopatológicos derivados de la victimización criminal. - Intervención psicosocial con víctimas
Tema 6: Psicología jurídica del menor	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicaciones de la psicología del desarrollo a la Criminología - El menor como víctima - Delincuencia juvenil
Tema 7. La psicología de la investigación criminal	<ul style="list-style-type: none"> - El perfil psicológico criminal: modelos de perfilación, fases, componentes y aplicación a casos concretos. - El perfil geográfico. - La autopsia psicológica. - Perfiles concretos según tipos de delitos y delincuentes.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
 Fecha firma: 23/05/2025 19:05 | Hash: cba80639633b92127262aa8505b5bddd.



Tema 8. Psicosociología penitenciaria	<ul style="list-style-type: none"> - El ámbito penitenciario: Psicología de las organizaciones penitenciarias. Violencia y control - La cárcel y sus consecuencias psicosociales - Evaluación e intervención psicosocial penitenciaria
Tema 9. Psicosociología de jueces y jurados	<ul style="list-style-type: none"> - Tipos de jurados - Variables psicosociales implicadas en la toma de decisiones. - Persuasión aplicada a contextos judiciales.
Tema 10. La prevención del delito en sus diferentes niveles	<ul style="list-style-type: none"> - El estudio de las carreras delictivas. El modelo de factores de riesgo/protección en Psicología Criminal - Prevención Primaria: dirigida a la población en general. Medidas estructurales y de conciencia social. - Prevención Secundaria dirigida a poblaciones en riesgo. Programas educativos y comunitarios. - Prevención Terciaria dirigida a delincuentes.

IV.B.-Actividades formativas	
Tipo	Descripción
Prácticas / Resolución de ejercicios	Dossieres de la asignatura, a partir de un guión de preguntas
Lecturas	Lecturas obligatorias complementarias o sustitutivas de clases magistrales en cada uno de los temas
Otras	Presentación grupal oral de un tema: aspectos teóricos, aplicación y análisis de casos y propuesta de actividad para la clase
Otras	Participación en Clases magistrales
Otras	Visionado de películas, documentales y/o lectura de libros



V.-Tiempo de Trabajo del estudiante (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	28
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	28
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas	34
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	14
Preparación de clases teóricas	30
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	30
Preparación de pruebas	12
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	Periodo	Contenido
Pruebas	Semana 1 a Semana 14	A lo largo de la asignatura el alumnado tendrá que realizar diferentes pruebas de evaluación (exámenes, trabajos grupales, trabajos individuales etc.).
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 14	A lo largo de todo el curso se realizarán tutorías para la resolución de dudas
Trabajos colectivos	Semana 9 a Semana 14	Realización por parte del alumnado de trabajo grupales correspondientes a los temas que se especifican en el apartado de Contenidos, y posterior presentación y/o proyección en el aula. Esta metodología se combinará con el trabajo autónomo del estudiante en las lecturas obligatorias y las tutorías.
Prácticas	Semana 1 a Semana 14	Se realizarán diferentes prácticas de modo presencial en el aula. Para su desarrollo, podrán realizarse vídeo fórum, debates, análisis y resolución de casos, etc.



Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 14	Los temas se acompañarán de lecturas obligatorias que serán previamente especificadas. En algunos casos, estas lecturas servirán de apoyo a temas desarrollados en el aula, en otros constituirán material de estudio con entidad propia que complementarán los documentales y/o trabajos realizados por los alumnos
-----------------	----------------------	--

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

Los estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

El sistema de evaluación de la asignatura es **evaluación continua**. El método de evaluación será mediante dossiers, trabajos grupales o exámenes. La persona que imparta cada uno de los grupos informará el primer día de clase del método utilizado para evaluar su asignatura. El sistema de evaluación es el siguiente:

Id	Denominación	Ponderación
1	Pruebas de evaluación (examen / dossiers, etc.). Reevaluable. Nota mínima 5.	30
2	Pruebas de evaluación (examen / dossiers, etc.). Reevaluable. Nota mínima 5.	30
3	Realización de trabajo grupal. Reevaluable. Nota mínima 5. Semanas 6-14.	30
4	Participación en actividades prácticas en el aula No reevaluable. Semana 1-14. Calificación apto/no apto.	10

Para aprobar la asignatura es necesario aprobar las pruebas 1-3 por separado. Se aprueban con 5 y son liberatorias y recuperables. Para hacer nota media, hay que haber aprobado cada prueba previamente por separado.

En caso de que se suspenda alguna de las pruebas revaluables que componen la evaluación, la calificación será de suspenso en la convocatoria ordinaria, y dicha parte se podrá recuperar en la convocatoria extraordinaria.

Convocatoria de Evaluación Adelantada: Se registrá por lo establecido en el Artículo19 del *Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos*, aprobado en fecha 12 de junio de 2024. El método de evaluación que se utilizará en esta convocatoria será el mismo que se ha descrito para esta asignatura.

ATENCIÓN: INDICACIONES SOBRE EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA DIRIGIDAS A LOS ESTUDIANTES QUE CURSEN ESTA ASIGNATURA EN EL CAMPUS DE ARANJUEZ

El sistema de evaluación será igual al de los alumnos del resto de campus.

Los alumnos realizarán dos pruebas de evaluación de la parte teórica del temario, un trabajo grupal y, opcionalmente, actividades que se realizarán en clases de prácticas y que se subirán a través del Aula virtual.

VII.B.- Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC no implica que el estudiante quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el estudiante deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El estudiante deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición de los estudiantes en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

VII.C.- Revisión de las pruebas de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios. Esas adaptaciones serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Rey Juan Carlos, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Universidad.

Dicha Unidad emitirá un informe de adaptaciones curriculares, por lo que los y las estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con la Unidad (discapacidad.programa@urjc.es), a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>).

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos (<https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/normativa%20convivencia%20universitaria.pdf>) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Soria, Miguel Ángel y Sáiz, Dolores (2006). *Psicología Criminal*. Madrid: Prentice Hall.

Soto, Juan Enrique (2019). *Profiler. Los secretos del análisis de conducta criminal*. Madrid: Pirámide.

Ovejero, Anastasio (2010). *Fundamentos de Psicología jurídica e investigación criminal*. Salamanca: Ed. Univ. Salamanca.

Soria, Miguel Ángel y Romo, Julieta (2015). *Manual de perfilación criminal y análisis de conducta criminal*. Madrid: Pearson.

Velasco, Paz (2018). *Criminalmente. La criminología como ciencia*. Barcelona: Ariel.

Soto, Juan Enrique (2014). *Manual de investigación psicológica del delito*. Madrid: Pirámide.

Garrido, Eugenio, Masip, Jaume y Herrero, Carmen (coord.) (2006). *Psicología Jurídica*. Madrid: Prentice Hall.

Tejeriro, Ricardo; Soria, Miguel Ángel; Gallardo, Carles (2016). *Perfilación geográfica en la investigación criminal*. Madrid: Anaya.

Miguel Angel Carrasco Ortiz y Fernando Rubio Garay (2020). *Psicología Jurídica y Forense. Vol. I y II*. Ed. Sanz y Torres

Sánchez Gómez, Jiesús (2012). *Manual de clínica criminológica: Perfil de peligrosidad criminal*. Tecnos

San Juan Guillén, César y Vozmediano Sanz, Laura (2022). *Psicología criminal (2ªEd)*. Síntesis.

Manzanero, Antonio (2023). *Memoria de testigos. Obtención y valoración de la prueba testifical*. Pirámide

Vazquez Mezquita, Blanca (2005). *Manual de Psicología Forense*. Editorial Síntesis

Lorenzo, D.L; Patró, R.M; Aguilar, M.M. (2014) *Victimología: Un estudio sobre la víctima y los procesos de victimización*. Dykinson

Bibliografía complementaria

López, Rafael y Gordillo, Fernando (eds.) (2016). *Comportamiento no verbal*. Madrid: Pirámide.

Loftus, Elizabeth (2010). *Juicio a la memoria. Testigos presenciales y falsos testigos*. Barcelona: Alba.

Barber, Virginia (2019). *Más allá del bien y del mal. Experiencias de una psicóloga forense*. Madrid: Debate

Anuario de Psicología Jurídica: <https://journals.copmadrid.org/apj/>

The European Journal of Psychology Applied to Legal Context: <https://journals.copmadrid.org/ejpalc/>

Behavior & Law Journal: <https://behaviorandlawjournal.com/index.php/BL>

Soria, Miguel Ángel (coord.) (2010). *Manual de psicología jurídica e investigación criminal*. Madrid: Pirámide.

Hoyo, Isabel (coord.) (2004). *Introducción a la psicología del Derecho*. Madrid: URJC.

Garrido, Vicente (2008). *Qué es la Psicología Criminológica*. Madrid: Biblioteca Nueva.

Garrido, Vicente (2012). *Perfiles criminales*. Barcelona: Ariel.



Gray, Drew (2020). *Mapas del crimen: Regreso a los lugares del delito*. Madrid: Siruela.

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	ALFONSO PEREZ MUÑOZ
Correo electrónico	alfonso.perez@urjc.es
Departamento	Psicología
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	1
Nombre y apellidos	VIRGINIA MORA PEREZ
Correo electrónico	virginia.mora@urjc.es
Departamento	Psicología
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	Si
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	FRANCISCO RODRIGUEZ CIFUENTES
Correo electrónico	francisco.rcifuentes@urjc.es
Departamento	Psicología

Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	1

